ATREVIA™

AGENCIA CONSULTORÍA TECNOLOGÍA

PORQUE HOY
LA COMUNICACIÓN
TIENE NUEVOS DESAFÍOS

Análisis de situación e impacto del CORONAVIRUS en América Latina y el Caribe

31 de marzo de 2020

COVID-19

En esta quinta semana de pandemia en América Latina y el Caribe (el primer caso se remonta al 26 de febrero) ya son 14 mil los casos positivos en coronavirus, liderados por Brasil con más de 5 mil. gran parte de los países tienen decretada cuarentena y algunos de ellos también toque de queda y aislamiento social. Son pocos los que hasta el momento únicamente están haciendo recomendaciones de autoreclusión (Costa Rica, Uruguay, Brasil, México, Cuba y Nicaragua). Pero en todos ellos el contexto político, económico y social se ha transformado profundamente.

La crisis del COVID19 ha adormecido las divisiones y polarizaciones políticas que poblaban el panorama regional antes de esta crisis, salvo excepciones muy notables como Brasil. Ahora, el centro de atención está puesto, en primer lugar, en el reto sanitario, pero también en las consecuencias económicas y sociales del parón económico que se está viviendo.

Las altas tasas de informalidad laboral (que oscilan entre el 40 y el 80% según los países) representan uno de los principales desafíos de la región, dado que añade dificultades en lo que se refiere a las medidas de distanciamiento social, al tiempo que exige un mayor gasto social para cubrir las necesidades de un segmento de población que vive al día, que sin la actividad diaria, carece de medios para sostenerse, haciéndolos más vulnerables en situaciones como la actual.

El impacto económico de esta crisis trae perspectivas poco alentadoras: en Chile, se estima una contracción del PIB en torno a un 3%; la caída de Brasil sería del 3,4%, la de México del 4,3% y la de Argentina un 5,4%. Las firmas calificadoras ya han comenzado a rebajar notas y serán numerosos países los que perderán grado de inversión. La duración de esta crisis se presenta como una de las grandes incógnitas.

Los gobiernos, por el momento están lanzando planes contracíclicos para paliar la parálisis económica y ayudar a los sectores más vulnerables y los situados en la economía informal (Bono de Protección Familiar por Emergencia en Ecuador, presentación de un presupuesto extraordinario en Costa Rica al Congreso por unos 390 millones de dólares).

Pero los países de América Latina y el Caribe no tienen, mayoritariamente, margen fiscal suficiente para lanzar medidas de la magnitud de las grandes potencias (el paquete promedio de estímulo de las principales economías se acerca al 20% de su PIB), lo que les hace más vulnerables a esta crisis.

PERÚ

El COVID-19 ha sido afrontado de manera temprana en Perú, pero los esfuerzos por contenerlo pueden llevar al gobierno del presidente Martín Vizcarra a impulsar medidas equivalentes a 12 puntos del PBI. Desde el 'Caso Cero' (06.03), el coronavirus ha representado un reto para el sistema sanitario, cuya infraestructura y operación está poco descentralizada. Tras cambiar al ministro de Salud a los 5 días de Cuarentena (20.03), el Ejecutivo buscó cubrir su futura demanda hospitalaria y ha echado mano de 3.000 camas de la Villa Panamericana – construida el 2019 para los Juegos – y ha añadido 200 camas para pacientes graves de un hospital inaugurado una semana atrás. Ha comprado 1.6 millones de muestras e invirtió 30 M. USD para protección del equipo médico.

Sobre las medidas económicas, el gobierno ha reiterado que no escatimará gastos (entre subsidios, tributos y fondos privados) para afrontar la pandemia. Aprobó un segundo bono de 108 USD a 3.5 millones de hogares en pobreza y pobreza extrema (la mitad del Perú urbano), subsidiará el 35% de planillas para trabajadores con sueldos de hasta 450 USD; liberó fondos de CTS (fondo de protección por desempleo); y suspendió aporte de abril al fondo de pensiones privado.

En la arena política, el Congreso volvió a instalarse luego de cuatro meses cerrado. La percepción de que puede pisar los talones al Ejecutivo comienza a ganar fuerza en la opinión pública. El primer escollo se determinó por las facultades legislativas que el Congreso otorgó de manera incompleta al Ejecutivo; y el segundo será una nueva propuesta para liberar el 25% del fondo acumulado de pensiones.

IMPACTO ECONÓMICO

El país entra a su tercera semana de cuarentena con una economía que se enfría y tendrá una lenta **recuperación que se hará esperar hasta el verano boreal del 2021**, según analistas. En un escenario de aislamiento social de 30 días, el PBI de 2020 caería un 5%.

El coronavirus paralizó al 55% del aparato productivo y golpeó la capacidad de generación de ingresos de familias independientes, de ingresos diarios e informales. Según exministros de Economía, **la prioridad del gobierno debe ser evitar el contagio al sistema financiero. Esto permitiría que el PBI rebote 7% el 2021**. Las medidas de alivio tributario beneficiarán a 680 mil empresas, casi la totalidad de compañías formales del país.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El Perú entraría a la zona de contención la segunda semana de abril (9 de abril), por lo que el Estado de Emergencia extendido hasta el 12 de abril podría aún prolongarse más. Los casos positivos alcanzaron los 1.065 y las muertes, 24. Del total de positivos, la mayoría se encuentran en Lima, seguido de Loreto. Se espera un incremento por la llegada de 6.2 millones de test, que descentralizarían la toma de muestras. La curva de contagios está por debajo de Chile o Brasil y muy por debajo de Europa.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Ampliación de la prórroga del Estado de Emergencia hasta 12 de abril.

El Banco Central de Reserva (BCR) anuncia paquete de 8.800 M USD para asegurar cadena de pagos ante crisis por el coronavirus. Medida será publicada el miércoles.

La ministra de Economía, María Alva, anunció aprobación de un plan de reactivación por un valor de 12 puntos del PBI. Se gastará 17.600 M USD en fase de contención (incluida medida del BCR) y 8.800 M USD para la reactivación.

Decreto de Urgencia 033-2020 aprueba el retiro de CTS (fondo de protección por desempleo) hasta 700 USD. Inyectaría 1.200 M USD al consumo. Podría haber un segundo retiro.

(DU-033) Suspensión, solo por abril, en el aporte a los fondos de pensiones privadas (AFP). Estos dejarían de percibir 320 M USD.

(DU-033) Subsidio a las empresas del 35% de la planilla, para sueldos de hasta 440 USD. Costo de 175 M USD para la Hacienda peruana. Permitirá preservar empleos en sector privado.

(DU-033) Transferencia de 60 M USD a todos los municipios distritales y provinciales para bienes de primera necesidad de personas vulnerables.

La SUNAT (Hacienda peruana) amplió el plazo para la presentación y pago de la declaración de renta 2019 por tres meses. Beneficiará a 500 mil personas naturales y 680 mil empresas, casi la totalidad de empresas formales.

MINSA (Ministerio de Salud) recibió 8,7 M USD para reforzar respuesta sanitaria y 30 M USD para la protección de equipo médico en el Hospital de Emergencia de Ate.

Gobierno aprueba guía de aplicación de trabajo remoto para sector privado.

MEF (Ministerio de Economía) anunció fondo de 87 M USD para apoyar a Mipymes, a través del banco de desarrollo COFIDE (Banco de Desarrollo gubernamental).

COLOMBIA

El Gobierno está tomando decisiones con respecto a la emergencia sanitaria, declarando el país en emergencia económica, social y este último fin de semana se declaró también la emergencia carcelaria, teniendo en cuenta la crisis de asilamiento a nivel nacional que estas viven. Está última medida permitirá que más de 10 mil reclusos salgan durante el tiempo de la emergencia sanitaria y estén en sus casas, esta medida no aplica para quienes cometieron delitos de lesa humanidad o han reincidido.

La emergencia del COVID – 19 ha llevado al Gobierno nacional a tomar la determinación de nombrar al exministro de comercio en el periodo 2002-2007, Luis Guillermo Plata, como gerente para la atención de la crisis en el país y así apoyar al Ministerio de Salud en acciones y toma de decisiones.

IMPACTO ECONÓMICO

Las consecuencias económicas de la pandemia vienen de la mano del desplome del petróleo y del alza del dólar, lo que está desembocando en el cierre de negocios, reducción de la actividad económica y de la inversión en el país.

Sectores, como el turismo, transporte, gastronomía, exploración y explotación petrolera, son los más afectados en esta emergencia. La canasta familiar refleja un crecimiento constante, razón por la que algunas empresas de este sector han realizado donaciones significativas en especie al Estado, para apoyar a las familias y hogares más necesitados.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Colombia, como el resto de la región, está experimentado un aumento significativo de los casos: ha pasado de menos de 500 contagiados el 25 de marzo a 906 con 16 fallecidos.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Ministerio de Educación, emitió comunicado de extensión de clases virtuales para colegios y universidades hasta el 30 de mayo.

Desde el 30 de marzo inicia el proceso de selección de más de mil reclusos que pasarán la emergencia sanitaria en sus residencias, después de la emergencia carcelaria emitida el 29 de marzo de 2020.

Después del anunció de la falla de una de las máquinas que realizan el proceso de revisión de pruebas, se conoció que la Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) donó a Colombia máquinas para dar celeridad a la realización de pruebas.

Caravanas de fuerzas armadas sociales y de obediencia: se trata de caravanas anunciando las medidas y recordando la importancia del aislamiento obligatorio. Además, la policía desarrolla caravanas sociales para la distracción de los más jóvenes.

ECUADOR

Ecuador lleva **dos semanas de cuarentena**, restricción de la movilidad y toque de queda, con todas las implicaciones que esto ha tenido: cierre de oficinas, instauración del teletrabajo en muchos casos y vacaciones obligatorias en otros, largas colas en los supermercados para poder hacer las compras, uso masivo de mascarillas.

En materia laboral, el Ministerio de Trabajo ha expedido tres acuerdos ministeriales para flexibilizar las modalidades de contrato y evitar grandes afectaciones en las empresas o en los empleados.

En primer lugar, permiten la **reducción de la jornada laboral** como máximo hasta las 30 horas semanales y durante máximo de 6 meses, aunque podría prorrogarse por otros 6 meses.

En segundo lugar, sólo **se podrán entregar dividendos a los accionistas** si previamente se cancelan los salarios de los empleados.

En tercer lugar, si hay algún despido, el cálculo se hará con el salario anterior a la reducción de la jornada laboral.

En cuarto lugar, **se permite modificar la jornada laboral** e incluir sábados y domingos, pero siempre garantizando dos días consecutivos de descanso por semana.

Por último, también permite la **suspensión emergente de la jornada laboral**, sin que esto termine la relación laboral, puesto que el trabajador seguiría recibiendo su remuneración y posteriormente recuperaría las jornadas perdidas con hasta 12 horas semanales extras a la jornada normal.

IMPACTO ECONÓMICO Y POLÍTICO

En el ámbito económico, el Presidente, mediante Decreto Ejecutivo, dispuso una **retención mensual del 1,75% sobre los ingresos obtenidos** a las instituciones financieras y las empresas privadas de telefonía móvil; y para las empresas petroleras una retención del 1,5%. También que las microempresas, aerolíneas, empresas del sector turístico y exportadores, puedan diferir el pago del impuesto a la renta de sociedades del 2019 y el IVA.

En lo referente a las finanzas del país, el Gobierno decidió **utilizar 15 toneladas de oro** que tenía en las reservas del Banco Central para obtener un financiamiento de 300 millones de dólares. Además, el ministro de finanzas anunció que **están negociando créditos con multilaterales por 2.000 millones de dólares**.

Sobre la situación política, el Secretario de Comunicación de la Presidencia acusó a los integrantes del gobierno anterior (correístas) de estar generando **noticias falsas**, que procedería en su mayoría de México (país en el que varios de sus líderes están residiendo actualmente) y también de Venezuela.

En el sector sanitario hubo un escándalo cuando el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social trataba de hacer una **gran compra de utensilios médicos con un elevado sobreprecio**. El contrato salió a la luz y varios altos funcionarios de dicha institución fueron señalados; también se anunció que dejarán sus cargos.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

En total se han reportado **2.240 casos de contagios por COVID-19**, de los cuales 75 han fallecido (más 61 personas que las autoridades de salud estiman como probablemente a causa del virus) y 54 se han recuperado El 70% se mantiene en la provincia de Guayas.

Existen ciudadanos infectados en 115 cantones de los 221 que hay en el país. La tasa de contagios diarios sigue bajando, en los últimos cinco días la tasa diaria promedia ha sido del 10%, en los cinco anteriores del 23% y en los cinco anteriores del 56%.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Se amplía la suspensión de la jornada laboral hasta el 5 de abril en todo el país. En las próximas semanas se decidirá si el aislamiento se amplía o se restringe sólo a algunas provincias.

Se permite la reducción (de 40 a 30 horas semanales), modificación (se puede trabajar en sábados y domingos, pero se debe garantizar dos días consecutivos de descanso) o suspensión emergente de la jornada laboral (los empleados no trabajarán y seguirán recibiendo su salario, pero pasada la crisis deberán recuperar las jornadas con hasta 12 horas extra por semana).

Contribución obligatoria de las empresas de bancarias y de telefonía móvil del 1,75% de sus utilidades mensuales y del 1,5% para las empresas petroleras.

Las microempresas, aerolíneas, empresas del sector turístico y exportadores podrán diferir los pagos del impuesto a la renta y el IVA.

Se emitió un nuevo salvoconducto que permite a los servicios de envío a domicilio operar sin restricciones vehiculares ni por toque de queda hasta las 19:00 (actualmente es de 14:00 a 5:00), así como la apertura de supermercados y farmacias en horario extendido.

Se han utilizado 15 toneladas de oro del Banco Central de Ecuador para conseguir 300 millones de dólares.

GUATEMALA

El presidente Alejandro Giammattei ha seguido liderando la comunicación de las medidas a tomar con respecto a la pandemia. Este domingo extendió el toque de queda por dos semanas más.

La decisión gubernamental fue publicada en el Diario Oficial y establece que el toque de queda será, hasta el próximo 12 de abril, en horario de las 16:00 a 04:00, bajo las mismas restricciones en cuanto al tránsito vehicular.

IMPACTO ECONÓMICO

El Gobierno de Guatemala destinará 272 millones de quetzales para apoyar a familias de escasos recursos y lograr mitigar los efectos del coronavirus. Se sacará del Fondo de Emergencia para dar ayuda económica a 200.000 familias. El mandatario explicó que el subsidio, que será entregado a partir de abril, permitirá a los beneficiarios pagar los servicios básicos como agua y electricidad y adquirir alimentos.

Asimismo, otros 72 millones de quetzales restantes serán otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides).

Se destinará una ayuda económica equivalente a US$130.00 para 200 mil familias. No se ha brindado información sobre los mecanismos para la selección de los beneficiarios. Dichos recursos provendrán del fondo de emergencia aprobado.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El Gobierno de Alejandro Giammattei ha anunciado un total de 36 casos, de los cuales 10 se encuentran recuperados y uno ha fallecido.

Ha habido cierta inconformidad de la población sobre la cantidad de pruebas que se realizan diariamente, indicando que puede haber un subregistro de los casos. Es por ello que indicaron que esta semana se adquirirán 47.500 pruebas. A la fecha, se encuentran más de 1.400 personas en cuarentena.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

El gobierno ha nunciado que está trabajando en medidas adicionales de reactivación económica, las cuales se presentarán al Congreso de la República.

Se tendrá la producción de cajas de alimentos para apoyar a 200.000 familias más.

Restricciones en movilidad

Se continúa con el toque de queda, entre 4 pm y 4 am. Se exceptúan algunas clases de transporte como cuerpos de seguridad, ambulancias, servicios a domicilio, entre otros.

Se continúa con el cierre de fronteras.

MÉXICO

El Consejo de Salubridad General (CSG) declaró emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2, lo que implica la suspensión inmediata de todas las actividades no esenciales en los sectores público, privado y social desde el 30 de marzo hasta el 30 de abril en todo el territorio nacional.

Estas acciones tienen como objetivo principal mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

Entre las medidas, se ordena a las secretarías de Hacienda, Economía y Trabajo, así como al IMSS, ISSSTE e Infonavit a "operar las medidas necesarias a fin de proteger empresas y trabajadores por la vigencia de la declaratoria".

Además, se exhorta a que el sector privado deberá adoptar de inmediato modalidades de teletrabajo, trabajo a distancia o análogos, para que las actividades de sus trabajadores no impliquen un acto presencial.

Las autoridades sanitarias informaron que los principales focos de contagio se encuentran en las metrópolis debido a la concentración de la población en estas zonas por lo que continúan exhortando a los ciudadanos a mantener una “Sana Distancia” para disminuir la curva de contagios y de esta manera no saturar al sector de salud para dar la atención debida a la población que presente síntomas graves de la enfermedad.

Por otro lado, el titular del Ejecutivo aseguró que una de las ventajas que tiene México frente a otros países en la pandemia del coronavirus es el promedio de edad en el país. Esta condición hace que la población mexicana sea más resistente que en países como España, Italia o Estados Unidos.

"Nos ayuda también que México tiene una población mayoritariamente joven, tenemos un promedio de edad de 28 años, esto nos ayuda mucho. En otros países traen promedios de edad. por mencionar Italia, España, Estados Unidos, de más de 40 años, entonces tenemos una población más resistente frente a una epidemia que afecta más a los adultos mayores", señaló López Obrador en su conferencia de prensa.

IMPACTO ECONÓMICO

El dólar registra un precio a la venta de hasta 24.72 pesos en bancos. En tanto, el tipo de cambio interbancario se ubica en 24.30 pesos, con una pérdida de 4.11 por ciento.

De acuerdo con datos de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) las afectaciones a los sectores de comercio, servicios y turismo suman 28 mil millones de pesos al día en todo el país.

Debido al impacto económico que ha tenido el coronavirus en México diversas instituciones bancarias han anunciado programas de apoyo para sus cuentahabientes, desde prórrogas para el pago de los créditos que tienen con ellos hasta compras a meses sin intereses en hospitales.

El Gobierno Federal planea iniciar en los próximos días un programa para otorgar un millón de créditos para las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para las personas que se encuentran en el sector informal y de esta forma reactivar la economía.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Los casos de COVID-19 en México siguen aumentando. Se han reportado hasta la fecha 1.094 casos confirmados de coronavirus en el país y 28 defunciones a causa del virus, la mayoría en la Ciudad de México.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril 2020, de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social. Con excepción de las enfocadas a:

- Servicios médicos públicos y privados.
- Seguridad pública y protección ciudadana.
- Procuración e impartición de justicia.
- Actividades legislativas federales y estatales.
- Los sectores esenciales para el funcionamiento de la economía, financieros, energéticos, industria de alimentos y bebidas no alcohólicas, telecomunicaciones, medios de información.

No se podrán realizar reuniones o congregaciones de más de 100 personas.

El resguardo domiciliario se aplica de manera estricta a toda persona mayor de 60 años, o con diagnósticos de diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardiacas y respiratorias, personas embarazadas y las que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años.

Una vez terminada la suspensión de actividades no esenciales y el resguardo domiciliario corresponsable, la Secretaría de Salud, en acuerdo con la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo, emitirá los lineamientos para un regreso escalonado y regionalizado a las actividades laborales, económicas y sociales de toda la población en México.

Se deberán postergar hasta nuevo aviso todos los procesos electorales, censos y encuestas a realizarse en el territorio nacional, que involucren la movilización de personas y la interacción física (cara a cara) entre las mismas.

Conservar una sana distancia, en caso de tener contacto con personas fuera de la familia nuclear, estar cuando menos a 1.5 metros de distancia (de dos a tres veces) el uno del otro.

BOLIVIA

La pandemia llegó cuando Bolivia se preparaba para celebrar elecciones presidenciales en mayo. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia descartó el 3 de mayo para la realización de las elecciones generales y puso a consideración de la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para definir una nueva fecha: entre el 7 de junio y el 6 de septiembre.

IMPACTO ECONÓMICO

La economía boliviana lleva desde febrero sintiendo los efectos de la pandemia. Primero por los problemas de China y ahora por la paralización de la economía local.

Por eso el Banco Central de Bolivia (BCB) inyectó Bs 3.476 millones a la economía nacional para garantizar la estabilidad económica y enfrentar los posibles efectos del coronavirus. Con la medida, el ente emisor incrementó en un 50% la liquidez del sistema financiero.

Las empresas de delivery y reparto a domicilio se han convertido en un aliado para el reabastecimiento de alimentos y productos farmacéuticos. Han atendido alrededor de 25.000 pedidos.

Las exportaciones de minerales tienen una caída superior al 30 por ciento en 2020 a raíz de la baja demanda china como consecuencia del coronavirus. Adicionalmente, los transportistas están decidiendo no viajar y la exportación de banano ha caído en un 60%.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Bolivia registró este domingo su primera víctima fatal por coronavirus. Se trata de una mujer de 78 años del departamento de Santa Cruz.

Se mantienen las 107 personas contagiadas por coronavirus en el País 6 han fallecido.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Desde el 25 de marzo se ha declarado Estado de Emergencia Sanitaria en Bolivia hasta el 15 de abril.

El ministro de la Presidencia, Yerko Núñez, recomendó a las personas acatar la cuarentena total para poder salir de la “etapa crítica” de la pandemia.

Sector industrial garantiza suministro de productos de desinfección y limpieza.

Médicos mayores de 60 años se repliegan y Gobierno garantizan insumos para combatir el Covid-19.

Más de 6 millones de bolivianos serán beneficiados con una bolsa de ayuda alimentaria.

Conformarán en el Departamento de Santa Cruz «comités de crisis» para garantizar el buen funcionamiento de los hospitales.

Alcaldías y gobernaciones, deben emitir autos de buen gobierno para cumplir la cuarentena. Deben dotar de alimentación y combustible a las FFAA y los SEDES dependerán del Ministerio de Salud por la emergencia.

BRASIL

La polarización y la pugna política continúan en el país a pesar del avance de la pandemia, convirtiendo a Brasil en una de las grandes excepciones latinoamericanas en este contexto.

El presidente de la República, Jair Bolsonaro, continúa abogando porque las personas que no están en riesgo vuelvan a las actividades para que la economía del país no se paralice. La oposición, los médicos, los científicos y los gobiernos de São Paulo, Río y la capital de São Paulo abogan por medidas más drásticas de distanciamiento social.

IMPACTO ECONÓMICO

Previsiblemente, Brasil verá una paralización, sino una contracción de su economía en 2020 a causa del impacto del coronavirus a nivel nacional e internacional. El Banco Central (BC) ha alertado sobre una brecha menor en las cuentas externas. El pronóstico para el déficit de cuenta corriente en 2020 pasó de $ 57.7 mil millones a $ 41 mil millones. Las inversiones extranjeras, sin embargo, se reducirán de US $ 80 mil millones a US $ 60 mil millones. El Banco Central también revisó a la baja la balanza comercial en 2020. Explicó que las razones principales son la devaluación del real frente al dólar estadounidense y el "menor crecimiento de la actividad interna".

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El avance de la enfermedad se acelera: han pasado 25 días desde el primer contagio confirmado hasta los primeros 1.000 casos (del 26 de febrero al 21 de marzo). Los siguientes 2.000 casos fueron confirmados en solo seis días (21-27 de marzo).

Los últimos datos de hoy (31 de marzo), indican la existencia de 5.717 casos confirmados del coronavirus (Sars-Cov-2) en Brasil con 201 muertes.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

El Ministerio de Sanidad brasileiro - Ministerio de Saúde oficialmente - ha recomendado a los ciudadanos quedarse en sus casas. Sobre todo, ha recomendado la reclusión de la población incluso la de los jóvenes y evitar grandes aglomeraciones.

Las iniciativas principales en cuanto a distanciamiento social siguen en manos de los gobiernos locales. El gobernador de Río de Janeiro, Wilson Witzel, firmó un nuevo decreto que renueva las medidas restrictivas en el estado para contener la propagación del nuevo coronavirus. El gobierno prohibe las fiestas y sesiones de cine, además de recomendar el cierre de gimnasios y centros comerciales.

REPÚBLICA DOMINICANA

El gobierno sigue tomando decisiones paulatinamente y el contexto político se considera estable a pesar de que los impactos de esta crisis sanitaria ya se están sintiendo en la población, sobre todo, la más humilde. Las lecciones Generales Presidenciales y Congresuales a celebrarse el 17 de mayo de 2020, se mantienen firmes en celebrarlas a pesar de la creciente curva que se está sufriendo en la isla en cuanto a los casos, las tendencias de desinformación y las solicitudes por parte de los profesionales de la salud de endurecimiento de medidas.

A todo ello se suma el innegable hecho de que el toque de queda no está calando en la población, este fin de semana se produjeron 2.000 detenciones.

IMPACTO ECONÓMICO

La **deuda pública del Estado** dominicano registró durante el pasado febrero una ligera reducción, en comparación con el monto que adeudaba el país en enero del 2020, de acuerdo a las cifras de la Dirección General de Crédito Público. La deuda cayó desde los US$38,454.1 millones hasta los US$38,381.4 millones, una reducción neta de US$72.7 millones, apoyada principalmente por una disminución en la deuda externa.

El precio del petróleo se ha desplomado más del 62% en lo que va de año, fruto de los efectos que ha causado el coronavirus en el mundo, sin embargo, el precio promedio de los combustibles de mayor consumo en el país ha bajado cerca de un dólar y el Gas Licuado de Petróleo (GLP) solo ha disminuido RS$16.90.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Los casos confirmados del nuevo coronavirus en República Dominicana aumentaron a 1.109, de los cuales han fallecidos 51.

El 52% de los afectados son hombres cuya edad media es de 60 años.

- Aunque el Distrito Nacional reporta el mayor número de infectados por el Covid-19, la provincia Duarte encabeza la lista de muertes con el 52% (22 en total) de las 42 muertes oficiales por el virus. Hasta anoche, en promedio, de cada cuatro afectados en esta comunidad uno muere por la pandemia.

• El ministro de Salud Pública, Rafael Sánchez Cárdenas, reveló que los casos de coronavirus en el Distrito Nacional y Santiago se concentran, principalmente, en sectores de clase media alta.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, desmintió la extensión del horario de toque de queda por 24 horas que circula en las redes sociales.

> «*Desmiento rotundamente la información que circula en las redes sociales sobre la extensión del toque de queda a 24 horas. Reitero, por esta vía, que el horario establecido es de las 5 de la tarde a las 6 de la mañana*», dijo a través de su cuenta de Twitter.

El Pleno de Junta Central Electoral (JCE), encabezado por su presidente, Julio César Castaños Guzmán, conoció el Calendario de Actividades referente a las **Elecciones** Generales Presidenciales y Congresuales a celebrarse el 17 de mayo de 2020, **se mantiene firme en celebrarlas** y decidió remitirlo a los partidos políticos para los fines correspondientes.

Todo paciente que califique y cumpla con el protocolo establecido para someterse a la **prueba diagnóstica** del COVID-19 **será cubierta por el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)** mientras se mantenga la emergencia epidemiológica, sea o no afiliado al mismo y su puesta en marcha es de inmediato.

Hasta el mediodía del lunes, **8.879 empresas habían suspendido los contratos** de 118.375 trabajadores, una cifra que crece a medida que pasan las horas dijo el ministro de Trabajo, Winston Santos.

Se están restringiendo entradas y salidas a municipios.

ARGENTINA

Dentro de la tragedia que representa esta pandemia, el Covid-19 le ha permitido al presidente Alberto Fernández trazar un liderazgo claro y arrancar un gobierno que terminaba de hacerlo o lo hacía solamente atado a la cuestión de la deuda económica. Ha sido capaz de tomar medidas duras como **extender la cuarentena hasta después de la Semana Santa, que será el 13 de abril.**

Las restricciones que se adoptaron golpean sobre todo a los sectores más vulnerables. Un problema que desnuda el enorme porcentaje de la economía informal que el país arrastra desde hace décadas y que hoy, en este contexto, provoca que estos sectores no puedan llevar el sustento a sus hogares en cuarentena y para los que el protocolo de aislamiento es de muy difícil cumplimiento. La otra obsesión oficial son las presiones que va a sufrir el sistema de salud que carece de infraestructuras y una capacidad limitada de testeos (PCR).

El problema central para Fernández ya no es la deuda, en casi default, sino en cómo resiste la economía real ante la parálisis. Una demora en decidir soluciones inmediatas para inyectar liquidez a la economía puede despertar problemas políticos que se visibilicen tan rápido como la desocupación aumente y las quiebras se confirmen.

El gobierno sabe que el FMI está más propenso a ser más comprensivo con la realidad de los emergentes y que hay poco margen de acción sino se consigue el apoyo de la Casa Blanca. Probablemente ocurra y por ello ya se han informado que habrá préstamos especiales del BID y del Banco Mundial destinados a contener los efectos de la pandemia.

IMPACTO ECONÓMICO

El costo económico de la crisis del Covid-19 será elevado, muy heterogéneo por sectores y tipo de hogares. El daño dependerá de cuatro factores: si se extiende la presente cuarentena más allá de Semana Santa, las restricciones que persistan sobre algunos sectores, el impacto sobre las exportaciones y la respuesta de política económica. El impacto del Covid-19 profundizará la recesión en la que está sumida la economía argentina desde el inicio de 2018, lo que en principio apuntaba a ser una contracción del 1,5% del PBI podría superar el 5%.

Dejando de lado algunos anuncios crediticios o de obra pública que se tornan irrelevantes en este contexto, el monto de la ayuda real vía AUH (Asignación Universal por Hijo) o el anunciado Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) no debe llegar al 0,5% del PBI. Además, sin crédito y con

la recaudación fiscal cayendo, toda la expansión fiscal está siendo financiada mediante la emisión de moneda. El Banco Central ya lleva emitidos $390.000 millones para financiar al Gobierno desde el 10 de diciembre, de los cuales $125.000 millones fueron prestados en marzo (hasta el día 19). Es decir, cualquier programa de apoyo fiscal terminará alimentando la inflación, que perjudica especialmente a los más pobres.

El índice de riesgo soberano sigue en alza. A las serias dificultades financieras se suma el masivo éxodo de capitales que están limpiando sus carteras de papeles de países emergentes para irse al dólar. Según un reciente informe del Fondo Monetario Internacional, se trataría del mayor éxodo de capitales de la historia. En cuanto a Argentina, la pandemia vino, sin dudas, a empeorar un cuadro macroeconómico muy deteriorado. Los bonos de deuda argentina cotizan hoy muy por debajo de su paridad y aun así no despiertan interés en los mercados donde operan. Adicionalmente, la caída de las exportaciones se estima en unos USD 3.500 millones, consumiendo parte del lento repunte exportador verificado entre 2016 y 2019.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

La cifra de infectados asciende a 966 en todo el país. Los fallecidos hasta el momento suman un total de 26.

El foco de atención del gobierno nacional está puesto en el trabajo de aislamiento y contención que deben realizar en los municipios del conurbano y los barrios de la Capital Federal. Además, también se concentra el esfuerzo para multiplicar la cantidad de camas en terapia intensiva y de respiradores, ya que la mayoría de los casos positivos están en esa región.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Buena parte de las medidas económicas y sociales ya anunciadas implican mayores erogaciones fiscales y están vinculadas principalmente con ingresos monetarios para hogares de menores recursos y jubilados de más bajos ingresos; promoción de la asistencia financiera y mediante subsidios estatales a empresas.

También se anunciaron decisiones como una ampliación de la asistencia a comedores sociales y del presupuesto para la obra pública y un relanzamiento de los planes de créditos para vivienda Procrear, aunque eso todavía no se puso en marcha. El costo de las medidas económicas será de alrededor de dos puntos del PBI: este sería según algunos analistas el costo fiscal estimado del paquete de medidas económicas de contención anunciadas por el gobierno.

PARAGUAY

El COVID-19 está suponiendo una parálisis del país sin precedente en la etapa democrática. El Gobierno paraguayo se caracterizó desde un primer momento como uno de los más previsores de América Latina decretando el cierre de escuelas en la primera semana de casos confirmados en el país.

En las siguientes semanas se fueron endureciendo las medidas con el cierre de fronteras para no residentes, cancelación de vuelos procedentes de Europa y posterior cierre total de aeropuertos para vuelos comerciales y privados y, por último, el decreto de Estado de Emergencia que obliga al confinamiento en los hogares y paralización de toda actividad que no se considere de primera necesidad.

En general, el Ejecutivo, presidido por Mario Abdo Benítez, se encuentra con tasas de aprobación superiores al 90% en las medidas implementadas. Además, el Gobierno a través del Ministerio de Salud está construyendo dos hospitales en el país con el objetivo de poder atender el pico de demanda de pacientes esperado en las próximas semanas.

IMPACTO ECONÓMICO

La paralización de la actividad empresarial es casi total, exceptuando las industrias y comercios consideradas de primera necesidad. El comercio y los principales shoppings del país llevan 15 días cerrados y muchos de ellos han cancelado incluso el servicio de delivery para no poner en riesgo la salud de sus colaboradores y distribuidores.

Desde el sector privado demandan al Ejecutivo un plan de medidas económicas pensadas para reactivar rápidamente la economía cuando se relajen las medidas de aislamiento. El Gobierno, por su parte, ha aprobado una serie de medidas para amortiguar el impacto entre las capas más vulnerables de la sociedad con kits alimenticios y exoneración del pago en los suministros de agua y luz.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

En los últimos días se está apreciando una aceleración en el crecimiento de casos confirmados, alcanzando hoy ya los 65 contagiados y 3 fallecimientos.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Plan de recortes masivos de salarios públicos a funcionarios que cobren más de 10 M de guaraníes, así como de las entidades binacionales (Itaipú y Yaciretá) durante al menos los próximos tres meses.

El Gobierno anuncia además una reforma del Estado para eliminar de las instituciones a los conocidos como “planilleros” que “desangran” el presupuesto público.

Exoneración del pago de suministros de agua y luz para los hogares más vulnerables.

Distribución de Kits alimenticios para sectores sociales más golpeados por la paralización económica.

Subsidio de 500.000 guaraníes -pago único- (76 dólares) a familias vulnerables.